

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



Juzgado Promiscuo Municipal
Solano – Caquetá
CÓDIGO 18-756-408-9001

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Apoderado: Humberto Pacheco Álvarez
Demandado: Orlando Giraldo Losada y Lorena Hoyos Claros
Radicado: 18-756-40-89-001 2021-00048-00 folio 157 tomo XIII

CONSTANCIA SECRETARIAL: Solano Caquetá, 17 de junio de 2022, se deja constancia que el día 16 de junio de 2022, se venció en silencio el termino de ejecutoria del Auto Interlocutorio N° 074 del 10 de junio de 2022, por medio del cual se ordenó seguir adelante con la presente ejecución y ordeno pagar costas a la parte demandada, Orlando Giraldo Losada y Lorena Hoyos Claros, en el presente proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, procediendo por Secretaria a liquidar costas conforme el artículo 366 numeral 1 del Código General del Proceso. Se corre el traslado de la misma a las partes conforme al artículo 110 Ibidem por el término de tres (03) días:

COSTAS:

7% sobre el capital de pagaré **075676100001665** \$ 254.413,00

GASTOS JUDICIALES

Honorarios del Secuestre	\$ 0
Envío de Correspondencia	\$ 0
Citaciones	\$ 0
Total, Liquidación de Costas	\$ 254.413,00


INGRID MARYETH VARÓN BURBANO
Secretaria